



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



**APRUEBA INFORME DE EVALUACION Y DECLARA
DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA N° 72/2018 ID
3671-72-LE18, "SUMINISTRO ARRIENDO DE
TERRENO Y CUSTODIA DE CORRALON
MUNICIPAL"**

DECRETO N° 3063

Chillán Viejo, 26 SEP 2018

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2289 y 2299 del 6/07/2008 y 9/07/2018, mediante los cuales se nombra y delega funciones a la Administradora Municipal;
- b) El Decreto N° 2846 de 31 de agosto de 2018, que aprueba bases y llama a licitación pública N° 72/2018 ID 3671-72-LE18 . "SUMINISTRO ARRIENDO DE TERRENO Y CUSTODIA DE CORRALON MUNICIPAL".
- c) La Resolución de Acta de Deserción del portal mercadopublico.cl de 14.09.2018.
- d) El informe de Evaluación de la Licitación pública N°72/2018 ID 3671-72-LE18 denominada: "SUMINISTRO ARRIENDO DE TERRENO Y CUSTODIA DE CORRALON MUNICIPAL", donde se sugiere declarar desierta la licitación, ya que no tuvo ofertas.

DECRETO:

1.-APRUEBASE Informe de Evaluación de 24 de septiembre del 2018, de la Licitación pública N°72/2018 ID 3671-72-LE18 denominada: "SUMINISTRO ARRIENDO DE TERRENO Y CUSTODIA DE CORRALON MUNICIPAL", donde se sugiere declarar desierta la licitación, ya que no hubo ofertas.

2.-DECLÁRESE desierta la licitación pública N°72/2018 ID 3671-72-LE18 denominada: "SUMINISTRO ARRIENDO DE TERRENO Y CUSTODIA DE CORRALON MUNICIPAL"

3.-PROCÉDASE, a realizar un segundo llamado a licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

CLV/HHH/OES/DPM/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, SECPLA, OF. Partes.



CAROL LAGOS VALDERRAMA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

26 SEP 2018